



DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

En la oficina de la Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, en el Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas, del día treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, nos encontramos reunidas las integrantes de la comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la finalidad de llevar a cabo la décima segunda sesión de dicha Comisión; por lo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracciones I y III, 27 fracciones III y VI, 78, 81, 82 fracción XXVIII y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como los numerales 35, 36, 37 fracción XXVIII, 38, 62 Quáter, del 64 al 68, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la suscrita Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en este acto procedo a desahogar el orden del día propuesto.

En uso de la voz, la Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón manifiesta: que, a efecto de dar comienzo a la sesión de mérito, y respetando el orden del día procedo al pase de lista de asistencia de las ciudadanas Diputadas que integran la Comisión de Desarrollo Humano y Social, de la Sexagésima Tercera Legislatura, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

- 1.- Vocal Diputada Luz Vera Díaz; -
- 2.- Vocal Diputada María Félix Pluma Flores; -
- 3.- Presidenta de la Comisión Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón.

Hago constar que se firma la lista de asistencia correspondiente y que se encuentran presentes las tres Diputadas que integran la Comisión que sesiona, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los miembros de esta comisión, declaro la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión.

Como siguiente punto, someto a consideración de las Diputadas presentes el orden del día propuesto para esta sesión solicitando que se manifiesten al respecto, sin que haya manifestación alguna se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de mérito.

Siguiendo con el orden del día y a efecto de desahogar el siguiente punto, en uso de la voz, la Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón manifiesta que: "solicito a las integrantes de esta comisión se dispense la lectura del acta de la décima primera, misma que ya se encuentra aprobada en su literalidad, y está debidamente firmada por sus integrantes", lo que se somete a votación de las presentes y por unanimidad de votos, se dispensa la lectura del acta de mérito.



Continuando con el desahogo del orden del día de la presente sesión, en este acto se procede a desahogar el cuarto punto y por ello se inicia la lectura de la correspondencia recibida y se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, quienes por unanimidad de votos acuerdan que se la respuesta correspondiente a cada asunto, se hará una vez que se haya hecho el análisis correspondiente.-----

Ahora bien, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, consistente en asuntos generales, se les concede el uso de la palabra a los miembros de la presente comisión, a efecto de que manifiesten si existe algún asunto que resolver se sirvan manifestarlo; sin que se hubiera propuesto algún tema que tratar en asuntos generales, se concede el uso de la voz a la Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón, quien expresó: al no haber algún tema o asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, procedo a dar por clausurada la presente sesión. ---

PRESIDENTE



Dip. Ma. de Lourdes Montiel Cerón

VOCALES



Dip. Luz Vera Díaz



Dip. María Félix Pluma Flores